

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD  
ANONIMA CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los **veinticinco días del mes de abril del año 2013**, a las **las once y treinta horas** de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Saucos 4 solar 52 Manzana 375 Oficina 1, se reúnen los señores: **DELIA JENNY VEGA URGILES**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**; **CARLOS WASHINGTON ESTRADA GONZALEZ**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100,00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**; todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **CARLOS WASHINGTON ESTRADA GONZALEZ**, y, **JULIO FERNANDO VEGA URGILES** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-**

**SEGUNDO.- Conocer y aceptar el Informe de Gerencia y Comisario**

**TERCERO.- Estudio de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012**

**CUARTO.- Distribución de Utilidades y Pago de dividendos**

**QUINTO.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.**

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Gerente General dispone que el secretario constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**

**Segundo.- Informe de Gerencia.-** Toma la palabra el gerente Carlos Estrada González, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga:

Rendimos informe de lo que nos compete sobre el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2012, en el cual hemos dado cumplimiento a lo planificado en el aspecto económico y a lo que nos exigen los organismos del estado. Los Balances y los Anexos que ordena la ley y que estamos entregando y que se examinaran a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al comisario

a.- Balances y Estados Financieros

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero, me permite apreciar resultados aceptables en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto la relación del activo corriente con el pasivo corriente es de 1.96, con un índice de endeudamiento del 1.9.

b.- Gestión del ejercicio correspondiente al año 2012

Durante el año en que se refiere este informe, las ventas registraron un decremento del 23.02% y con un margen de utilidad neta poco favorable del 1.6%. Las actividades financieras y las operaciones contables son correctas y se basan en los principios contables generalmente aceptados. Los activos se encuentran controlados y custodiados adecuadamente.

**Tercero.- Estudio de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.-** Oidas las explicaciones de los administradores y del comisario, la junta impartió su aprobación por unanimidad a los estados financieros presentados.

**Cuarto.- Distribución de Utilidades y Pago de Dividendos.-** La junta resolvió por unanimidad que de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2012, después del pago de impuesto no se designe ningún valor de Reserva, y no se provisione dividendos para los accionistas.

**Quinto.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.-** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, cuando son las una con treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



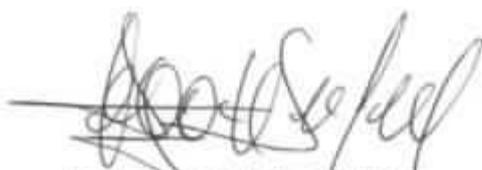
**Delia Jenny Vega Urgiles**  
CC.0908390065

**Accionista de CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**



**Carlos Washington Estrada González**  
CC. 0901376616

**Accionista de CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**



**Julio Fernando Vega Urgiles**  
Secretario Ad-hoc